

**“ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA
EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.”**

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
NÚMERO: LPM/C/01/2024**

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, en la Sala Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal ubicada en calle Juárez s/n con esq. Francisco González León, zona centro de esta ciudad y en cumplimiento a las Bases de la Licitación Pública Municipal referente a la adquisición de mezcla asfáltica en caliente, para el mantenimiento y conservación de vialidades del municipio; procedimiento de licitación de acuerdo a los artículos 55 fracción I, 56 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, como también los numerales 42, 50 y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

La presente junta de aclaraciones es presidida por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, así mismo se presentan por parte del área requirente o usuaria el Arquitecto Horacio Pedroza Olmeda por la Dirección de Obras Públicas y el titular del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna.

El Director de Adquisiciones y Proveduría el C. Juan Manuel Luna Veloz, como área convocante hace del conocimiento a los presentes que no se recibieron mediante correo electrónico preguntas y cartas de interés en participar en el presente procedimiento.

Acto continuo se determina **en declarar desierta** la presente licitación pública en virtud de que no mostro interés de ningún participante y considerando lo señalado en las Bases del procedimiento que nos ocupa en el Capítulo V mencionando que... *La asistencia de los participantes a la junta aclaratoria será obligatoria y el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado; como también en lo establecido en el Capítulo XXV de las Bases que nos habla de la Declaración Desierta de la Licitación en su inciso j), esto conforme a lo que se establece en los artículos 62 punto 4 de la Ley, 65 de su Reglamento y 52 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.*

Por lo anterior el Comité de Adquisiciones se sujeta a lo establecido en el artículo 71 en su punto 2 de la Ley, que a la letra nos menciona: *Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el presente ordenamiento...* Por lo que se instruye al titular de la Unidad Centralizada de Compras a que dé inicio al procedimiento de la adjudicación directa para la adquisición de los bienes de acuerdo a los lineamientos legales que establece la Ley.

A partir de esta fecha se pone a disposición una copia de la presente acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados. Se da por terminada el presente acto a las 12:25 doce horas con veinticinco minutos, del mismo día de su inicio.


Esta Acta consta de 02 dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the text "Horacio Pedroza Olmeda".

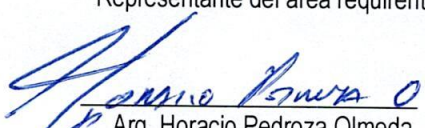
**“ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA
EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES DEL
MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.”**

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
NÚMERO: LPM/C/01/2024**

Por la Convocante


C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisidores y Proveeduría

Representante del área requirente


Arq. Horacio Pedroza Olmeda
Por la Dirección de Obras Públicas

Por el Órgano Interno de Control:



Maestro Benjamin Pérez Luna

Miembros del Comité de Adquisiciones

Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones


Lic. Gilberto Delgado Esqueda

Vocal
Asociación Ganadera Local de Lagos



C. Ezequiel Márquez Plascencia.

Vocal

Careintra Delegación de Lagos


Ing. Hector Axel Arzola Serna

Vocal Suplente
Alimentos la Concordia S.A. de C.V.


Lic. Alejandro Balleza Esparza

Vocal Suplente
Casa Funeraria Santa S.A. de C.V.


C. José Hilario Gómez Torres